

# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PLAYAS



## PRIMERA JEFATURA

Fundado el 21 de Marzo de 1946

RUC. 0968557020001

E-mail: cbplayas@hotmail.com

Of.

Playas, 17 de Marzo del 2017

Señores:

RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEPARTAMENTALES OPERATIVAS –  
ADMINISTRATIVAS DEL CUERPO DE BOMBEROS PLAYAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Artículo 3. Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas. En donde establece los parámetros y lineamientos para realizar la rendición de cuentas del año 2016.

Sírvase a proporcionar hasta el 22 de Marzo del presente año toda la información relevante a su Departamento, esto es: acciones ejecutadas, recibidas, realizadas y propuestas durante su jornada de trabajo año 2016 en la institución. Dicha información deberá ser presentada en físico y digital para su respectivo soporte junto con toma fotográfica como evidencia de lo trabajado.

Vale indicar que si no cumplierse con lo establecido en la presente, se tomara las medidas pertinentes del caso, de la misma manera no se aceptaran excusas de la información.

Particular que comunico a ustedes.

Atentamente  
Abnegación y Disciplina

Subtnte. (B). Ing. Johanna Vera Medina. Msc.  
ENCARGADA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS  
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PLAYAS

